

Montevideo, 26 de Julio de 2004.

CIRCULAR URUG. Nº 022

Señor Consejero de
ASAPRA
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente tenemos el agrado de llegar a Ud. a fin de poner en su conocimiento la siguiente información que entendemos será de vuestro interés

Postulación a la Presidencia de ASAPRA

Atento a notas recibidas por la Secretaría de las entidades afiliadas de Panamá, Honduras, México y Brasil, solicitando la propuesta de la candidatura del actual Presidente de ASAPRA, Don Rafael Querol Vázquez, para ser reelecto en el mismo cargo en la próxima Sesión Ordinaria Anual de la Asamblea General de Asociados a realizarse en Punta del Este entre el 27 y el 29 de Octubre próximo, la Comisión Directiva de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay dispuso, de acuerdo a lo establecido en el Art. 54 de los Nuevos Estatutos Sociales, postular formalmente la candidatura sugerida por las entidades antes mencionadas

Si bien el precitado artículo establece que la Secretaria General es quien informará a los Asociados sobre este particular, atento a que el Sr. Secretario General, Dr. Álvaro Pinedo, se encuentra abocado al cumplimiento de otras tareas en nombre de ASAPRA en Bolivia y Paraguay respectivamente, es que procedemos por este medio a poner a Ud. en conocimiento de esta situación.

Asimismo, adjuntamos a la presente Circular, archivos con copia de las notas recibidas a la fecha de las Asociaciones de Panamá, Honduras, México y Brasil

Sin otro particular saluda a Ud. atte.

Mario Lev Burcikus
Subsecretario General